

ACTA DE SUSPENSIÓN**INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-019-2019**

“ADECUACIÓN DE LOS SENDEROS ANCESTRALES ECOTURÍSTICOS EN LA ZONA DE VALLANO EN ENVIGADO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que el día cinco (5) de junio de 2019 se publicó en la página web de **FONTUR**, y SECOP, la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNTIA-019 de 2019**, la cual tiene por objeto el antes mencionado.

SEGUNDO. Que dentro de la etapa de Solicitud de Aclaración a los términos de la invitación, se recibieron observaciones de dos interesados en el proceso en el cual plantean la necesidad de incluir un profesional en arqueología, toda vez que, *“el sendero a intervenir hace parte del patrimonio material del municipio por ser Ancestral, ya que está identificado y ha sido inventariado y notificado al ICANH y por tal razón se requiere que se realice el plan de manejo arqueológico”*.

TERCERO. Que teniendo en cuenta la observación presentada, la Dirección de Infraestructura de FONTUR solicitó la suspensión del proceso con el fin de hacer las respectivas verificaciones y validar la información si el sendero a intervenir requiere o no un manejo especial arqueológico, entre otros.

De acuerdo a lo anterior y con la solicitud realizada por la Directora de Infraestructura, el Fondo Nacional de Turismo,

DECIDE:

PRIMERO. Suspender la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNTIA-019-2019** en los plazos establecidos en el cronograma de la invitación por el término de quince (15) días calendario contados a partir de la publicación de la presente acta.

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de **FONTUR** y SECOP.

TERCERO. Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. **FNTIA-019 de 2019**.

Dado en Bogotá D.C., el veinte (20) de junio de 2019



LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico
P.A. FONTUR

Proyecto: Diego Fernando López Romero – Profesional Jurídico Senior

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13 A -24
Edificio Museo del Parque Piso 7°
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 327 55 00